

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA EL PRESTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL JACONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN A EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR P'URHÉPECHA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR P'URHÉPECHA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ITSP", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL M.C. SANTIAGO ROJAS GUERRERO; EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN LO SUCESIVO "EL COBAEM" REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL DR. ALEJANDRO BUSTOS AGUILAR; Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA, MICHOACÁN EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTADO POR EL C. RUBEN CABERRA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIENES CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- a. Que el desarrollo del país está sustentado en la cultura y formación académica de sus habitantes, misma que se logra mediante el acceso a la educación.
- b. El **"EL ITSP"**, **"EL AYUNTAMIENTO"** y **"EL COBAEM"** consideran importante establecer diversas acciones de apoyo mutuo, propicio para el desarrollo y la proyección de ambas instituciones, dependiendo de los intereses y capacidades de las mismas.
- c. **"EL ITSP"** reconoce la labor que encabeza **"EL COBAEM"**, como una importante institución del nivel medio superior. Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto: impartir, impulsar y coordinar la educación correspondiente al ciclo de nivel medio superior, teniendo como ámbito de acción la entidad federativa de Michoacán de Ocampo.
- d. Que el Plan de Desarrollo de Integral del Estado 2015-2021 en su eje rector de educación contempla ofrecer educación del nivel medio superior a todos los jóvenes, y que para lograr este objetivo se coordinará con instituciones de educación superior.
- e. Que el Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha, surge en el año 2000 en la comunidad de Cherán, Michoacán, para cubrir las necesidades de la región y del país.
- f. Que su objeto es impartir educación superior en los niveles de licenciatura y estudios de posgrado, en modalidad escolarizada y a distancia, para preparar

